



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

Dip. Héctor Ocampo Arcos

0002614



No. de Oficio: HCEG/LXII/HOA/037/2019.

Asunto: Remisión de Informe Legislativo.

Chilpancingo, Gro., a 3 de Septiembre de 2019.

DIP. ALBERTO CATALÁN BASTIDA.

Presidente de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura
del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, remito mi **Primer Informe de Actividades Legislativas**, como integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en forma física y digital, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS.

C.C.P. Dip. Héctor Apreza Patrón.- Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

CONTACTO:

(747) 47 1 84 56 Ext. 3015

hectorocampo@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx



1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS

2018-2019

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 en vigor, me permito presentar el **Primer Informe de Actividades Legislativas**, como integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

La rendición de cuentas es un deber que nos mandata la ley y una obligación permanente que tenemos como representantes populares, es un mecanismo a través del cual los integrantes de los tres poderes del Estado, informan a la población sobre la gestión que realizan. Esta práctica contribuye con el fortalecimiento del vínculo de representación que se genera en toda elección democrática y permite que la población ejerza su derecho a participar en el control de la gestión pública y aportar a su mejoramiento.

La labor Legislativa es sin duda una de las más altas distinciones que un servidor público puede tener, por ello informar con transparencia y legalidad es una oportunidad para refrendar ante las y los ciudadanos del Distrito XXIII, mi compromiso y la confianza que depositaron en mi persona y en los ideales de mi partido al designarme como su representante ante la máxima Tribuna del Estado de Guerrero.

Esta gran responsabilidad me ha permitido también velar por el interés superior de la sociedad, de contribuir a través del trabajo parlamentario a la consolidación y vigencia del estado de derecho.

Sin duda, las demandas sociales, son cada vez más amplias y les asiste el derecho de exigir pronta atención a sus necesidades, en ese sentido, he buscado responder a ellas y tocar puertas ante otras instancias para acrecentar los beneficios a nuestra población.

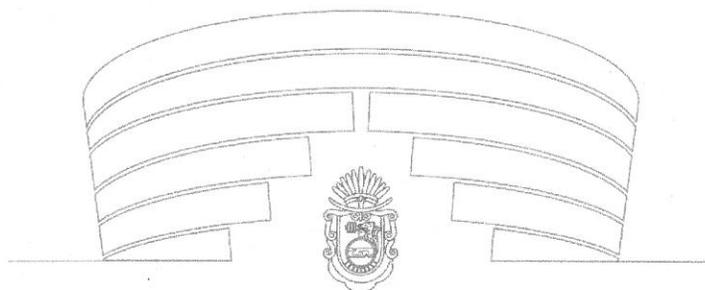
Sé que aún falta mucho para reducir las brechas que marcan la marginación y la pobreza en nuestra Región y en todo el Estado de Guerrero, pero mi compromiso está con las y los Guerrerenses, principalmente con mis representados.

Continuaré afrontando los retos que cada municipio del Distrito XXIII me plantea, estoy comprometido a no fallarles, seguiré trabajando acorde a los nuevos tiempos para generar las condiciones de desarrollo que demandan nuestras familias, así como de sentar las bases para el progreso de las próximas generaciones.

Ing. Héctor Ocampo Arcos
Diputado Local
Distrito XXIII

ÍNDICE

	Pág.
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	4-7
I. Asistencia a sesiones	
a. Asistencia a sesiones ordinarias	
b. Asistencia a sesiones solemnes	
c. Asistencia a sesiones en periodos de recesos	
II. Iniciativas de Decretos, Propositiones de Acuerdos Parlamentarios y Participaciones en Tribuna.	8-21
III. Trabajo de los Órganos Legislativos	22-31
a. Comisión de Transporte	
b. Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	
c. Comisión de Agua, Infraestructura y recursos hidráulicos.	
d. Comité de Administración.	
ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL	32-56
a) Audiencias con Funcionarios del Estado	
b) Apoyos Sociales	
c) Obra Pública	
ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN	
Representación en actos conmemorativos	57- 60
REUNIONES DE TRABAJO	61-62
ATENCIÓN CIUDADANA	63
ENTREVISTA CON MEDIOS INFORMATIVOS	64
CONCLUSIÓN	65

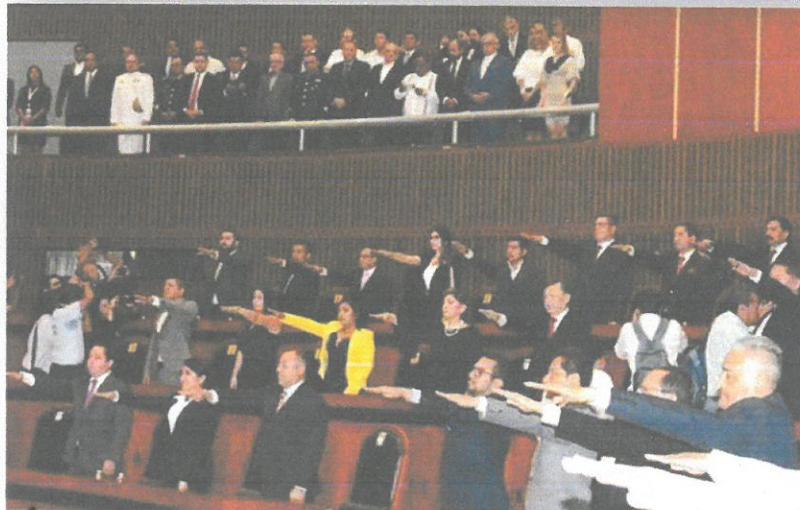
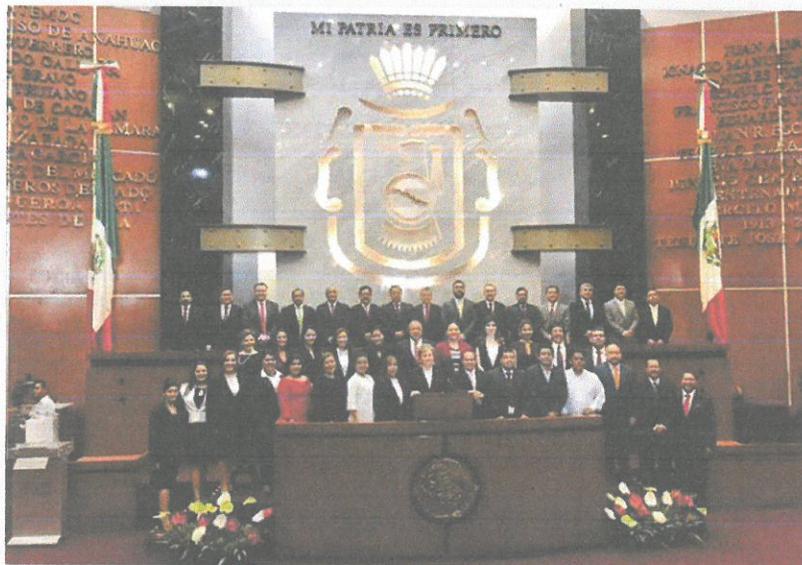


CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

De conformidad con los Artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 13 y 17 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el **primero de septiembre de 2018 en Sesión Solemne se Instaló la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero**, en el recinto legislativo "Primer Congreso de Anáhuac", en el cual rendí Protesta de Ley como Diputado integrante de la misma, y en esa misma sesión, se dio inicio también al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional.



I. Asistencia a sesiones

a. Asistencias a sesiones ordinarias

Con fundamento en los Artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, sesionó durante este primer año de ejercicio legislativo en dos periodos de sesiones ordinarias, en los términos siguientes:



- El primer periodo inició el 1º de septiembre de 2018 y culminó el 15 de enero de 2019,
- El segundo periodo se desarrolló del 1º de marzo al 15 de junio de 2019.



Durante el primer periodo, celebramos un total de **44 sesiones ordinarias**, de las cuales asistí a **40 sesiones**, solicitando **4 permisos** para ausentarme por atender otras actividades inherentes a mi cargo correspondientes a mi Distrito.

Mientras que durante el segundo periodo, celebramos un total de **29 sesiones ordinarias**, asistiendo a **27 sesiones** y **2 permisos** para ausentarme para acudir a actos oficiales en representación del Congreso del Estado.

b. Asistencia a sesiones solemnes

El Artículo 54 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, determina cuándo el Pleno celebrará sesiones de carácter solemne, entre las que señala aquellas Sesiones en las que el Gobernador del Estado acuda personalmente ante el Congreso del Estado para rendir la protesta de Ley o para rendir su informe anual de Gobierno, así como para conmemorar sucesos históricos o celebrar actos en los que el Congreso del Estado otorgue reconocimiento a los méritos de alguna persona, o los demás casos que establece la Ley.

En ese sentido, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero durante este primer año de trabajo legislativo celebramos un total de **5 sesiones solemnes**:

- ✚ **1º de Septiembre de 2018.-** Sesión Solemne de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ✚ **13 de septiembre de 2018.-** Sesión Solemne para conmemorar el 205 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac.
- ✚ **17 de octubre de 2018.-** Sesión Solemne para recibir el mensaje del Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; con motivo del Tercer Informe de Gobierno, del estado que guarda la Administración Pública de la Entidad.
- ✚ **28 de Noviembre de 2018.-** Sesión Solemne para conmemorar el 131 Aniversario del natalicio de Eduardo Neri Reynoso.
- ✚ **30 de enero del 2019.-** Sesión Solemne para conmemorar el 169 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guerrero.



c. Asistencia a sesiones en periodos de recesos

De acuerdo al artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, establece que la Comisión Permanente sesionará durante los periodos de receso y estará integrada por las y los diputados electos en la penúltima sesión de cada período ordinario de sesiones; instalándose de inmediato, al finalizar la sesión del Pleno en que se haya clausurado el periodo de sesiones ordinarias.



La Comisión Permanente de conformidad con el artículo 141 de la citada Ley, menciona que sesionará, al menos, una vez en la quincena, en los días y a las horas que el Presidente de la Mesa indique formalmente. En este sentido, se acordó llevar a cabo un día de sesión por semana, que fueron los días miércoles.

Por lo anterior y cumpliendo con mis obligaciones legislativas, fui electo como **Diputado propietario de la Comisión Permanente del segundo periodo receso** que se efectuó del 16 de Junio de 2019 al 31 de Agosto de 2019, en donde se desarrollaron **9 sesiones, asistiendo a 7, y solicitando 2 permisos para ausentarme** para desempeñar actividades inherentes a mi cargo.



II. Iniciativas de Decretos, Propositiones de Acuerdos Parlamentarios y Participaciones en Tribuna.

Cumpliendo con mis facultades legislativas y en apego a lo estipulado en el Artículo 23, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, presenté ante el Pleno del Congreso iniciativas de reformas y adiciones a la ley, así como propositiones de punto de acuerdo, en beneficio de los sectores más vulnerables de la sociedad, refrendando mi compromiso de trabajar en la construcción de ordenamientos legales acorde a las necesidades actuales.



a) PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO:

SECTOR CAFETALERO:

Con el fin de refrendar nuestro firme compromiso con las necesidades del sector cafetalero guerrerense y considerando que nuestro Estado ocupa el quinto lugar a nivel nacional en producción y superficie cafetalera cultivadas por alrededor de 22,314 productores asentados en 135 localidades catalogadas como de alta y muy alta marginación, presenté un Punto de Acuerdo, en el que se le hace un llamado a los Poderes Públicos del Estado, a no ser indiferentes e impulsar esta actividad para mantener a Guerrero, entre las entidades federativas, como productor privilegiado de tan preciado grano.

Dicha Proposición con Punto de Acuerdo, fue presentada ante el Pleno, en sesión ordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2018, en donde se aprobó por unanimidad de votos, cuyo contenido es el siguiente:

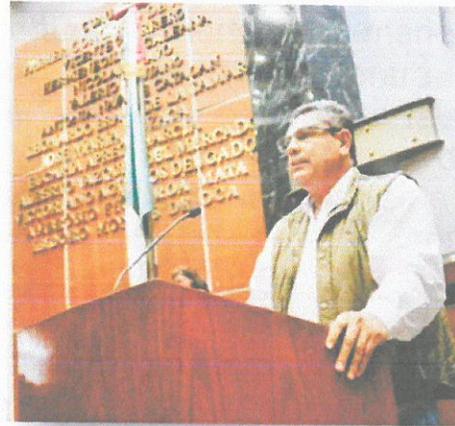
“La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a la Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Rural del Gobierno de México, a efecto de que de manera inmediata se aboquen a la atención de la problemática antes expuesta y establezcan dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, lo siguiente:

--Creación de un Programa Nacional Cafetalero Emergente por 1,800 MDP, para asegurar la cosecha de café, a través de la entrega de incentivos en el periodo de enero - marzo de 2019; permitiendo a los productores mitigar los efectos de la baja en los precios, así como coadyuvar a fortalecer los ingresos de sus familias.

--Asignar 1,500 MDP para el Nuevo Plan Integral de Atención al Café (PIAC), recursos que servirán para la producción y adquisición de plantas de café certificadas, adquisición de paquetes tecnológicos para la nutrición del cultivo, apoyo a la certificación de cafés especiales y servicios de capacitación y asistencia técnica para los productores de café a nivel nacional.”

SECTOR CAMPESINO:

Como ingeniero agrónomo, me he desempeñado en diferentes espacios del sector agropecuario, luchando y trabajando siempre a favor de este importante sector, que es el pilar de la seguridad alimentaria de muchas familias y que además contribuye en gran medida a la economía de nuestro Estado y de nuestro País.



En ese sentido, con fecha **15 de Enero de 2019**, presenté ante el Pleno del Congreso del Estado, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

“Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México SADER (denominada antes SAGARPA), a efecto de que se reconsidere el presupuesto federal recientemente anunciado de \$650 MDP destinado para el programa piloto de fertilizante gratuito en favor de los guerrerenses, que dará inicio el próximo 08 de febrero del presente año en ciudad Altamirano, Guerrero y se re programe en su caso, el monto de \$1387 MDP.”

Lo anterior, se presentó luego de que aprobara la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, lo que resultó preocupante para el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en razón de que la inversión federal anunciada por el titular de la SADER, para efecto del otorgamiento del fertilizante gratuito, se destinaría del monto total, al Estado de Guerrero la inversión de \$650 MDP, que en comparación a lo que se invirtió el año pasado con una participación bipartita, entre el Gobierno del Estado y los Municipios, fue de \$1, 387 MDP, por lo que existía una diferencia presupuestaria de \$737 MDP.

Ante esa situación, consideramos oportuno exhortar de manera respetuosa al Titular de la SADER, para que se reconsiderará el presupuesto federal, respecto al programa de fertilizante gratuito en favor de los guerrerenses, ya que iba a permitir dar una total cobertura del otorgamiento de este insumo y en consecuencia el abasto suficiente y oportuno de fertilizante a los productores del Estado, para seguir incrementando la producción de maíz.

Lamentablemente, no fue aprobado dicho Punto de Acuerdo Parlamentario, como asunto urgente y de obvia resolución, por el grupo mayoritario de Morena y en consecuencia fue turnado a Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su trámite correspondiente.

SECTOR DE LAS MUJERES:

Durante campaña asumí el compromiso con las mujeres, de impulsar iniciativas que garanticen su inclusión a los programas gubernamentales sobre todo en el sector rural para disminuir la brecha de género, por ello es necesario que el Gobierno del Estado, en coordinación con los Municipios y el Gobierno Federal, implementen acciones y políticas públicas para lograr que las mujeres tengan las mismas oportunidades en el acceso a programas de subsidios productivos, equipamiento, asistencia técnica, seguros y financiamientos.



Por consiguiente, presenté con fecha 2 de Abril de 2019, ante el Pleno del Congreso del Estado, la siguiente iniciativa por el que se adicionan y reforman diversos artículos a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado:

“Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que adiciona la fracción V al artículo 6 y se reforman los artículos 9 y 91 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero Número 814:

“Artículo 6.- El Gobierno del Estado a través de la Secretaría es la autoridad competente para la aplicación de esta ley. Para ello, en coordinación con el Gobierno Federal, y Gobiernos Municipales, productores, las organizaciones de productores, y las comunidades indígenas impulsaran políticas, programas y acciones en el medio rural, que serán considerados prioritarios y estratégicos para el desarrollo de la entidad, mismos que estarán orientados a los siguientes objetivos:

I al IV...

V.- Disminuir la brecha de género y establecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que habitan y laboran en el sector rural en la inclusión y el acceso a programas de subsidios productivos, equipamiento, asistencia técnica, seguros y financiamientos.

Artículo 9.- Para asegurar que en el ejercicio de planeación y seguimiento de la acción pública se establezcan las bases del desarrollo rural sustentable, se considerará Política de Estado con los siguientes objetivos:

XVII. Incluir en los programas y acciones de desarrollo rural sustentable, la equidad de género y la participación organizada de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad vinculados al sector agropecuario, específicamente mujeres, indígenas, jóvenes, jornaleros agrícolas, migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad, conforme al artículo 111 de esta Ley.

Artículo 91.- El Gobierno del Estado promoverá ante el sistema financiero, que las actividades y agentes económicos del medio rural accedan al financiamiento para el desarrollo productivo sustentable, mediante sistemas, esquemas y tratamientos que faciliten, amplíen y fortalezcan el uso del crédito, tomando en consideración los criterios de equidad de género; para disminuir la brecha en el acceso al financiamiento de hombres y mujeres en el sector rural.

Por lo que una vez presentada la propuesta, **fue turnada a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático** para su debido trámite, quedando pendiente aún el dictamen correspondiente.

SECTOR GANADERO:



Ante la preocupante situación que se está viviendo del flujo de ganado ilegal que proviene de Centroamérica; se estima, que aproximadamente al año está ingresando por Chiapas y Tabasco un millón de cabezas de ganado al País, sin permisos y sin ningún protocolo de sanidad para el abasto a los centros de engorda y posteriormente son destinados al rastro para el consumo nacional.

Por tal motivo, consideré urgente y necesario, presentar un Punto de Acuerdo, por el que se exhorte al Gobierno Mexicano, proteger y apoyar a los ganaderos, para detener el tráfico de este ganado ilegal que pone en riesgo la salud animal, y principalmente, pone en riesgo la salud de los mexicanos, además representa una competencia desleal para el mercado mexicano ya que afecta la economía de miles de familias que viven de esta actividad.

En ese contexto, con fecha 3 de Julio de 2019, fue **aprobada por unanimidad de votos** por el Pleno de la Comisión Permanente, la siguiente Proposición como Punto de Acuerdo:

“Primero. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Dr. Víctor Villalobos Arámbula, y al Director del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, promuevan los protocolos sanitarios para que los ganaderos mexicanos puedan exportar a otros países, ganado de registro en pie, semen y embriones.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a las instancias correspondientes, a que impidan el ingreso de ganado de Centroamérica a México, para el abasto a los centros de engorda y posteriormente al rastro para el consumo nacional, que está entrando de forma ilícita, afectando la economía de la Ganadería Mexicana.”

PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA.

TEMA: FERTILIZANTE.

Desde que el Gobierno Federal anunció el Programa del Fertilizante Gratuito para el Estado de Guerrero, **participé en Tribuna más de 9 ocasiones** para fijar postura respecto a este tema, en donde fui crítico e hice señalamientos precisos de las inconsistencias del Programa en mención.

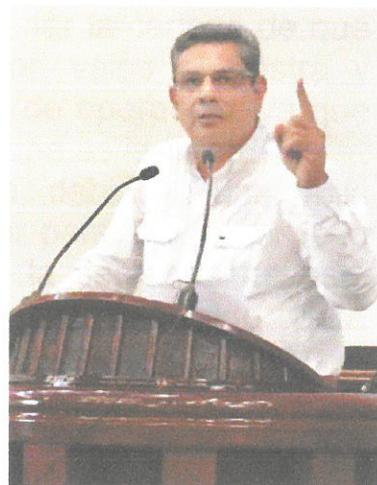
En ese sentido, con pleno respeto a las esferas de competencia, hice el llamado al Coordinador del Programa Jorge Gages, para que atendiera esta problemática oportunamente y diera solución a los productores que no recibieron este importante insumo.

Desafortunadamente, el Programa Nacional de Fertilizante en Guerrero, **FUE UN PROGRAMA FALLIDO**, que desembocó en un estallido social, con movilizaciones, bloqueo de carreteras, toma de bodegas de almacenamientos y de ayuntamientos; pero sobre todo por los errores de origen que tuvo este importante Programa que operó el Gobierno Federal habrá un retroceso en la producción de maíz en el Estado, después de que con gran esfuerzo se lograra posicionar el año pasado en el quinto lugar a nivel nacional, gracias a la incidencia del Programa de Fertilizante.

A continuación, se detalla el resumen de los señalamientos de mis participaciones:

---Primero, se elaboró un nuevo padrón de productores, del cual se descartó en su totalidad el que se venía manejando y depurando desde hace 26 años, excluyendo la participación de los Ayuntamientos Municipales y del propio Gobierno del Estado, de tal forma que se obtuvo un **PADRÓN POCO CONFIABLE**, ya que nunca se publicaron los listados oficiales de los pretendidos "auténticos productores".

---Los requisitos rigurosos que exigían en principio demoraron la integración de los expedientes, y después de que se flexibilizaron, hubo un



descontrol, a tal grado que prácticamente cualquier persona podía registrarse.

--- La intervención de los Servidores de la Nación, sólo vino a entorpecer la operatividad, pues registraron a ciudadanos sin tener la certeza de que fueran verdaderos productores, además entregaron vales a diestra y siniestra, sin estar facultados conforme a las reglas de operación, ya que la instancia responsable para la ejecución del Programa es la SADER.

---El Fertilizante no se entregó en tiempo y forma, debido a una mala planeación, además de que hubo un solo proveedor para abastecer todo el Estado que no tuvo la capacidad para atender la demanda de este insumo, por lo tanto, el volumen de fertilizante adquirido FUE INSUFICIENTE y NO REFLEJÓ NINGÚN AHORRO, pues se invirtió al final mil quinientos millones de pesos cuando se dijo que se destinarían mil millones de pesos.

---Hubo un recorte significativo en el Programa a comparación del 2018, ya que se adquirió aproximadamente 50% menos de volumen de fertilizante y se estima que aproximadamente 100 mil productores quedarán fuera de este apoyo.

---El Programa fue anunciado por el Secretario de la SADER que contaría con acompañamiento técnico, para que ingenieros agrónomos asesoran a los productores en razón de que se estaba otorgando adicionalmente biofertilizante y semilla mejorada, situación que no se cumplió.

---Hay evidencias de que la semilla mejorada fue producida en el ciclo Otoño e Invierno 2017-2018, con el deterioro en su porcentaje de germinación, además de que en su mayor parte no venía certificada por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), y no se establecieron parcelas de validación para evaluar el desempeño de estos materiales, y por si fuera poco hay denuncias de los productores de que algunos lotes de semilla estaban dañadas por plagas (gorgojo).

---Se tenían avances de estudios de suelos del Estado, que a través del INIFAP ya había hecho en años anteriores, en donde se había reconocido y diferenciado la aportación de nitrógeno, de acuerdo a la fuente correspondiente, ahora se da un retroceso porque se entregó indiscriminadamente sulfato de amonio, dañando severamente los suelos ácidos, que se ven disminuidos en su fertilidad.

Aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2019

En cumplimiento con las obligaciones legislativas que se nos han conferido, en sesión ordinaria de fecha **8 de enero de 2019**, Diputadas y Diputados de la LXII Legislatura, **aprobamos por unanimidad el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2019**, el cual asciende a **59 mil 875 millones de pesos**.

En la presente sesión, se expuso que el presupuesto de este año se diseñó de manera responsable en beneficio de las y los guerrerenses y que representa un incremento de 4 mil 353 millones de pesos, **7.8 por ciento más en términos relativos con respecto al año 2018**.

Por lo que coincidimos sin duda las y los legisladores, que el presupuesto guarda equilibrio financiero y presupuestal con la Ley de Ingresos del 2019 y que cumple con los requisitos de legalidad, disciplina financiera, presupuestal, hacendaria, deuda pública y demás ordenamientos aplicables en la materia.

Dicho Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, se envió al Ejecutivo Estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y para sus efectos legales procedentes.



Aprobación de importantes iniciativas y reformas constitucionales

Durante este Primer Año de Ejercicio Constitucional, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, analizamos, discutimos y aprobamos reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como disposiciones a las leyes ordinarias, cuyos temas son de gran trascendencia para el País y para nuestro Estado, en materia de seguridad pública, educación, de género, ambiental; entre otras, que a continuación se describen:

GUARDIA NACIONAL:

“Se reforma los artículos 10, 16, párrafo quinto; 21, párrafos noveno, décimo y su inciso b); 31, fracción III; 35, fracción IV; 36, fracción II; 73, fracción XXIII; 76, fracciones IV y XI, y 89, fracción VII; se adicionan los párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero al artículo 21; y se derogan la fracción XV del artículo 73, y la fracción I del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.”

Con fecha 1 de Marzo de 2019, aprobamos por unanimidad de votos esta reforma constitucional, que tiene como objetivo que la Federación cuente con una institución policial de carácter civil, cuyos fines son la coordinación y colaboración con las entidades federativas y municipios, así como la salvaguarda de los **bienes y recursos** del país, cumplir los fines de la seguridad pública y conformar el **Sistema Nacional de Seguridad Pública**.

REFORMA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE GUERRERO.

“Se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa”

Por mayoría de votos, en Sesión celebrada de fecha 14 de mayo 2019, el Congreso de Guerrero aprobó la Reforma Educativa, en la cual se considera por primera vez en la educación que imparte el Estado el interés superior de las niñas y niños, los adolescentes y los jóvenes, así como también la implementación de políticas públicas y programas para que los estudiantes en vulnerabilidad, desventaja social y con menores recursos puedan acceder, permanecer, tener movilidad y egresar de las escuelas, y que nunca abandonen sus estudios.

PARIDAD DE GÉNERO:

“Se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género”.

En sesión ordinaria de fecha 6 de Junio de 2019, se aprobó por unanimidad de votos por el Pleno, la reforma constitucional en materia de paridad de género, que establece que los cargos públicos en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en los gobiernos federal, estatal y municipal, y en los organismos autónomos, sean el 50% para las mujeres y el 50% para los hombres, con esto se pretende erradicar todo tipo de discriminación basado en estereotipos de género, así como la progresividad de los derechos humanos de las mujeres, garantizando el principio de paridad.

EXTINCIÓN DE DOMINIO:

“Se reforma el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.”

En sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2019, el Pleno del Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos la reforma constitucional, en materia de extinción de dominio, que pretende la pérdida de los derechos sobre los bienes de carácter patrimonial, cuya legítima procedencia no pueda acreditarse y se encuentren relacionados con investigaciones de actos ilícitos o actos de corrupción en perjuicio grave del orden público, por lo que se ejercitará a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo de la material penal.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA:

“Se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.”

En la misma sesión de fecha 13 de marzo de 2019, se aprobó por mayoría de votos, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo constitucional en mención, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa, en el que se incluyeron diversos delitos al artículo 19 Constitucional, además de los ya establecidos, para que sean perseguibles de manera oficiosa, como son los delitos relacionados con abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, robo de transporte en cualquiera de sus modalidades, desaparición forzada de personas y desaparición cometidas por particulares. Asimismo los delitos en materia de hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio indebido de funciones, con la finalidad que desde el inicio y durante el proceso se garantice la presencia del imputado y no se ponga en riesgo la investigación y así asegurar las medidas correspondientes para atenuar este problema.

PROHIBICIÓN DE USO DE BOLSAS DE PLÁSTICOS

“Se adiciona el Artículo 49 Bis a la Ley Núm. 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero”

En sesión ordinaria de fecha martes 19 de marzo del año en curso, el Pleno de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, aprobamos por unanimidad de votos la adición a la Ley Núm. 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero, en materia ambiental, que prohíbe a los establecimientos industriales, comerciales y de servicios en los Municipios del Estado, proporcionar a los consumidores, a título gratuito u oneroso, cualquier tipo de bolsa de plástico desechable para fines de envoltura, transportación, carga o traslado de productos o mercancías.

MALTRATO ANIMAL:

“Se adiciona el Título Vigésimo Quinto de los Delitos Contra Los Animales a la Ley de Bienestar Animal del Estado de Guerrero y se agrega un Capítulo Único al Código Penal del Estado de Guerrero”

Con fecha 28 de Mayo del presente año, aprobamos por unanimidad el decreto número 232 el cual prohíbe la práctica de disección o práctica experimental con animales. Se estableció también la protección de los animales silvestres o en condición de calle, que señala, que toda persona que no pueda hacerse cargo de su animal, deberá buscarle alojamiento y cuidado, y bajo ninguna circunstancia podrá abandonarlos en la vía pública, en zonas rurales o semiurbanas, en propiedades de terceros, en carreteras o caminos, prohibiéndose también el sacrificio de los animales que se encuentren en albergues o centros a cargo de las autoridades. En tal caso, se sujetará a lo dispuesto en el Artículo 375 del Código Penal del Estado de Guerrero, es decir se tipifica el maltrato animal.

III. Trabajo de los órganos legislativos

El artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, señala que el Congreso del Estado, contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran, que estarán constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyan a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Comisiones Ordinarias:

Las Comisiones del Honorable Congreso del Estado, para el desempeño de sus funciones se encuentran contempladas en el Artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en vigor, entre las que destacan: analizar y dictaminar las iniciativas y los asuntos que les sean turnadas; revisar permanentemente la legislación estatal que le compete y mantenerla actualizada; supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas competencias; entre otras.



Al respecto, me permito señalar las Comisiones Ordinarias y el Comité en el que participo, así como lo trabajos que se desarrollaron durante este Primer ejercicio legislativo:

COMISIÓN	FUNCIÓN
COMISIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARIO
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	VOCAL
COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS	VOCAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL

a. Comisión de Transporte

Como integrante de la Comisión de Transporte de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, en nuestro Plan de Trabajo, fijamos los lineamientos de acción y actividades a desarrollar durante el periodo anual de sesiones 2018-2019, el cual a través de la pluralidad de ideas que convergen al interior de la Comisión, se llevó a estudio las propuestas de dictámenes de los proyectos de Ley y de reformas constitucional local en materia de transporte.



Durante este Primer Año Legislativo, se llevaron a cabo **10 sesiones ordinarias**, en las que se atendieron los asuntos turnados a la Comisión para su debido seguimiento, brindando además, atención oportuna a los planteamientos del gremio transportista del Estado, para su análisis y pronta solución

Entre las principales acciones se realizaron foros de consulta con el transporte público de las ocho regiones del Estado, con el objeto de conocer la problemática actual del transporte y elaborar un programa legislativo de solución, evaluación y mejora continua.



b. Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Sabedores de que el sector agropecuario es uno de los sectores más importantes de nuestro Estado, integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, establecimos en nuestro Plan de Trabajo acciones que permitan el desarrollo la competitividad y la autosuficiencia que garantice la seguridad alimentaria de la entidad.



Al respecto, durante este Primer año legislativo, celebramos un total de **3 sesiones ordinarias**, en donde se analizaron los asuntos turnados a la comisión, así como la dictaminación de las iniciativas de ley, reformas o adiciones a diversas disposiciones y proposiciones con puntos de acuerdo referente a esta materia y que a continuación se describen:

PROPUESTA	DICTAMEN
<p><i>Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que se solicita a la SAGADEGRO un Informe pormenorizado de la afectación de la Producción de maíz en el Estado, por la onda cálida 2018, cuantos productores han sido beneficiados y que acciones se van realizar por la falta de pago por parte de la Aseguradora”, propuesta presentada por la Diputada Celeste Mora Eguiluz</i></p>	<p>Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, acordamos por unanimidad de votos, solicitar al Titular de la SAGADEGRO, Lic. Juan José Castro Justo, para que informe, en tiempo y forma lo referente al Seguro Catastrófico para los productores de maíz en el Estado,</p>

<p><i>“Iniciativa de Decreto de adición a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero No. 814; del Art. 3º, fracción XXIV, corriéndose las sucesivas y se adiciona el tercer párrafo al art. 55 y adición al art. 93 fracción VI, propuesta por el Dip. Omar Jalil Flores Majul,”</i></p>	<p>La presente iniciativa pretendía establecer la categoría de Fertilizante en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado, así como incluir el Programa de Fertilizante Gratuito en la citada ley, sin embargo se determinó improcedente dicha propuesta y se dictaminó en sentido negativo, toda vez que el programa de referencia pasó a la operación y ejecución del Gobierno Federal, por lo tanto, queda fuera del ámbito legislativo de nuestro Estado.</p>
<p><i>“Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, a los 32 Congresos Locales de las Entidades Federativas y al Congreso de la Unión a que promuevan acciones en pro del fortalecimiento del cultivo, producción y comercio de la tuna y el nopal, con motivo del Día Nacional de la Tuna y el Nopal remitido por el H. Congreso del Estado de Puebla al H. Congreso del Estado de Guerrero”</i></p>	<p>Si bien es cierto, la presente propuesta que emite el vecino Estado de Puebla, tiene como fin la preservación del germoplasma y la riqueza genética que permite a nuestro País ser el principal productor de nopal y de tuna en el mundo; también es una realidad que los suelos en nuestro Estado de Guerrero, no son los adecuados para cultivar las variedades mansas del nopal, por lo tanto invertir en éste cultivo resultaría improductivo, sobre todo cuando existen más cultivos rentables y adecuados para el suelo y el clima de la Entidad, por lo que después de ésta análisis se dictaminó en sentido negativo, turnándose a la Mesa Directiva de la Cámara para su trámite correspondiente.</p>

Así mismo, se desarrollaron reuniones trabajo con organizaciones del sector agropecuario y funcionarios públicos, para analizar los siguientes temas:

- Reunión con el **Presidente del Sistema Producto Limón, C. Jorge Luna**, quien solicitó expuso para impulsar la gestión del proyecto de industrialización de los subproductos del proceso de empaque del limón.

- **Reunión con los Ingenieros Agrónomos de la Red Nacional de Agrónomos Democráticos**, quienes solicitaron la intervención de ésta Comisión para que sean considerados en las nuevas políticas públicas de la Federación, específicamente en cuanto a la aplicación del nuevo Programa de Fertilizante Gratuito, por lo que la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, les informó que el Gobierno Federal, es la instancia responsable directamente de la ejecución de los programas federales, por lo que su petición deberá plantearse directamente ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER) conforme al presupuesto y las particularidades de las reglas de operación emitan.
- **Comparecencia del Lic. Juan José Castro Justo, Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.**- Derivado del Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Celeste Mora Eguiluz, se solicitó a comparecer al Titular de la SAGADEGRO, para informar sobre la ejecución de los diversos programas de esa Dependencia a su cargo, principalmente referente al Seguro Agrícola Catastrófico, Por lo que en su informe expuso las metas alcanzadas durante las tres años de la administración estatal, así como la ejecución de los recursos que se han destinado para equipamiento productivo, capacitación, asistencia técnica, mejoramiento sanitario de la producción agropecuaria y financiamiento productivo.



Trabajo legislativo de Comisiones Unidas.

En la práctica parlamentaria, se denomina Comisiones Unidas, a la reunión multidisciplinaria de dos o más comisiones para analizar, debatir y dictaminar en conjunto sobre un asunto legislativo turnado por el Pleno.

Su fundamento lo encontramos en los artículos 174 Fracción XIII, 178 párrafo segundo, 194 y 198 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

Al respecto, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, turnó diversos asuntos que fueron analizados en sesión de Comisiones Unidas y que se describen a continuación:

a) COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO Y DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

“Solicitud de Adhesión al Punto de Acuerdo, mediante el que la LXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la PROFEPA, SEMARNAT, SAGARPA, SEMAR, SEDENA y gobierno del Estado de Baja California, a efecto de que se informe de manera pormenorizada de las estrategias y acciones para el efectivo rescate y conservación de la Tototaba y la Vaquita Marina, así mismo realice en la medida de sus atribuciones, las gestiones necesarias para aplicar dichas acciones,”

Por lo que una vez analizada la proposición con punto de acuerdo, las Comisiones Unidas antes mencionadas, **aprobamos por unanimidad de votos el dictamen de referencia al considerar importante que el Congreso del Estado de Guerrero, se adhiera al Punto de Acuerdo, con el propósito de rescatar a estas dos especies endémicas del Mar Cortés, que forman parte de la biodiversidad mexicana. Finalmente, dicho dictamen se remitió al Pleno, siendo aprobado también por la Comisión Permanente el 13 de Febrero de 2019.**

b) COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

“Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Diputado Héctor Ocampo Arcos, por el que se exhorta al Doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México SADER (denominada antes SAGARPA), a efecto de que se reconsidere el presupuesto federal recientemente anunciado de \$650 MDP destinado para el programa piloto de fertilizante gratuito en favor de los guerrerenses y que dará inicio el próximo 08 de febrero del presente año en ciudad Altamirano, Guerrero y se re programe en su caso, derivado de las consideraciones anteriores, el monto de \$1387 MDP. Que permitan dar una total cobertura del otorgamiento de este insumo y en consecuencia el abasto suficiente y oportuno de fertilizante a los productores del estado.”

El presente punto de acuerdo fue presentado ante el Pleno del Congreso por un Servidor el 15 de Enero de 2019, sin embargo ante la negativa de su aprobación por el Pleno del Congreso, fue turnado a Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Presupuesto y Cuenta Pública, mismo que no se dictaminó a favor y se dio por concluido el presente asunto.



ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS:

Se atendieron además, diversas peticiones de gestión para que la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, intercediera ante el Registro Agrario Nacional a fin de que pudieran establecerse mecanismos que facilitarían el trámite de las constancias de arrendamiento de tierras o constancias de títulos parcelarios para aquellos pequeños productores que se inscribieran al Programa de Fertilizante Gratuito, por lo que se le hizo del conocimiento al Profr. Plutarco Emilia García Jiménez, Director General de esa Institución, a fin de externarle la preocupación de los productores, por lo que inmediatamente el RAN, emitió una circular en donde se autorizaba a los fedatarios públicos de los municipios (Síndicos y Secretarios Generales de los Ayuntamientos), a elaborar las constancias que permitieran a los sujetos agrarios a inscribirse en dicho programa, quedando resuelta la gestión requerida.



c) Comisión de Agua, Infraestructura y recursos hidráulicos



Como integrante de la Comisión de Agua, Infraestructura y recursos hidráulicos de la Sexagésima Segunda Legislatura, establecimos en nuestro Plan de Trabajo, la visión de cumplir y ejercer las atribuciones que nos están conferidas constitucionalmente para el buen desarrollo de los trabajos de la comisión, logrando

de manera eficiente el dictamen de las iniciativas, puntos de acuerdo y decretos oportunamente, siempre con el objetivo de desarrollar un marco jurídico que garantice el acceso universal al agua como derecho humano de todos los sectores de la sociedad.

En ese contexto, se desarrollaron **12 sesiones ordinarias**, donde primeramente se analizaron los asuntos turnados por la Mesa Directiva correspondiente a la presente Legislatura, así como los asuntos de la Legislatura anterior para su debido seguimiento.

Por otro lado, se desarrollaron foros regionales enfocados al tema del agua, con el fin de recabar elementos y problemáticas de las diversas regiones para elaborar una iniciativa a la Ley de Aguas del Estado de Guerrero Núm. 574, en dichos foros se contó con la presencia de los Diputados Integrantes de la Comisión, el Delegado de CONAGUA, Director de CAPASEG, Presidentes Municipales así como organismos de la sociedad civil.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

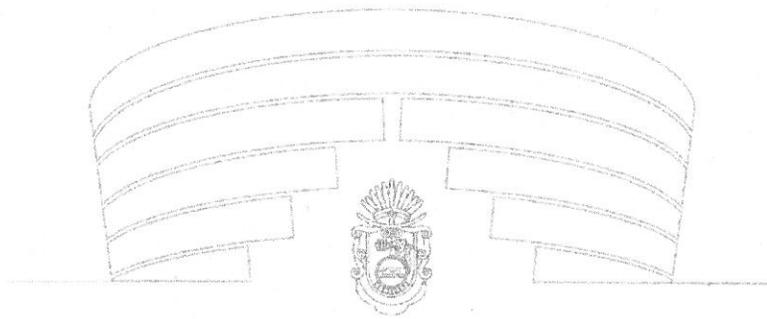
El Artículo 198 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, señala que los Comités son órganos auxiliares en las actividades y tareas administrativas y operativas del Congreso.

Al respecto, con fecha 16 de Octubre de 2018, se llevó a cabo la Instalación del Comité de Administración, del cual tomé protesta como Vocal de la misma.

Posteriormente, se aprobó el Plan de Trabajo, en donde se establecieron los lineamientos de las acciones a realizar durante este Primer Año Legislativo.

Por lo que se han desarrollado 2 sesiones, y 1 sesión de Comisiones Unidas con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en las que se han analizado asuntos de relevancia turnados por la Mesa Directiva.





CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

**ACTIVIDADES
DE GESTION
SOCIAL**

IV. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

a) Audiencias con Funcionarios del Gobierno del Estado

Dentro de las actividades legislativas señaladas dentro del Artículo 23 Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231, establece el promover ante las instancias competentes la atención de peticiones y solicitudes de gestión que nos formulen nuestros ciudadanos, de acuerdo a la representación que ostentamos.

Es importante recalcar que, ante el compromiso que asumí como Diputado no solo obedece al tema Legislativo como el quehacer relevante de nuestra función, si no el de atención a nuestros representados, orientando, canalizando y dando el debido seguimiento en las dependencias Federales, Estatales y Municipales a las gestiones que son de beneficio común.

Por ello, derivado a lo establecido por nuestro marco legal, solicité audiencias con diversas dependencias gubernamentales velando en todo momento por el bienestar de mis representados auxiliándolos en sus demandas sociales y en los asuntos de interés general a fin de lograr su oportuna solución.

--- 9 DE OCTUBRE 2019.-

Con el Mtro. Rafael Navarrete, Srio. de Obras Públicas en el Estado, nos reunimos el Presidente Municipal de Huitzucó José Luis Ávila López y el Ex Senador de la República Héctor Vicario Castrejón, para presentarle propuestas de obra pública en beneficio de las Comunidades más marginadas.





---9 DE OCTUBRE 2018.---

En audiencia con el Secretario de Finanzas en el Estado, Lic. Tulio Perez Calvo y el Director Gral. de CICAEG, Ing. Javier Taja, dando seguimiento a las obras programadas del Municipio de Huitzuco de los Figueroa, referente al Puente de la Localidad de Tlaxmalac y la conclusión de la carretera a la Comunidad de Lagunillas.

---11 DE OCTUBRE 2018.---

Audiencia con el Mtro. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Director Gral. del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, presentándole planteamientos de ciudadanos del Mpio. de Atenango del Río.



--6 DE NOVIEMBRE DE 2018.---

Reunión con el Secretario Particular de la Dirección General de Administración y Desarrollo de personal, Lic. Juan Godínez Jiménez, abordándole diversos planteamientos de nuestro Distrito, acompañado de ciudadanas del sector educativo..





--- 6 DE NOVIEMBRE 2018.---

Acudí con el Secretario de Desarrollo Social en el Estado C.P. Mario Moreno Arcos, junto con el Regidor Leonardo Gómez y el Lic. Carlos Uribe Uribe del Municipio de Buenavista de Cuellar para gestionar programas sociales de esa Dependencia para la ciudadanía.

---6 DE NOVIEMBRE 2018.---

Acudimos ante el Arq. Juan José Balboa Añorve, Director de Coordinación Regional de Desarrollo Urbano en el Estado, para gestionar obras de infraestructura en el Distrito XXIII.



--13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Reunión con la Subsecretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero, María del Carmen López Olivares, donde tratamos temas laborales y de abastecimiento de medicamentos a los hospitales y centros de salud.





---14 DE NOVIEMBRE DE 2018.---

En audiencia con el Lic. Donovan Leyva Castañón, Director Gral. de Administración y Desarrollo de Personal del Gobierno del Estado, presentándole los planteamientos que la ciudadanía nos solicita.

---20 DE FEBRERO 2019.---

Con el Secretario de Salud en el Estado, Dr. Carlos De la Peña Pintos y la Subsecretaria Guadalupe Félix Alfaro, dando seguimiento a las gestiones de del Centro de salud de la cabecera municipal, acompañado del Presidente Municipal de Huitzuco de los Figueroa José Luis Ávila, la Sindica Rocío Morales y el Ex Senador Héctor Vicario Castrejón,



---22 DE FEBRERO 2019.---

Audiencia con el Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Rafael Navarrete Quezada, revisando los avances de las obras públicas del Municipio de Huitzuco de los Figueroa,



---19 DE MARZO 2019.---

Acudí a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado (CICAEG) junto con el comisario y ciudadanos de Lagunillas para dar seguimiento a la obra de la carretera Amatitlán-Lagunillas.

---29 DE MARZO 2019.---

Con el Director General del DIF Guerrero, Francisco Solís, le hice planteamientos sobre la importancia de generar acciones en conjunto que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.



---22 DE JULIO DE 2019.---

Audiencia con el Lic. Juan José Castro Justo, Secretario de la SAGADEGRO y ejidatarios de las Localidades del Municipio de Atenango del Río, para exponer necesidades del sector agrícola

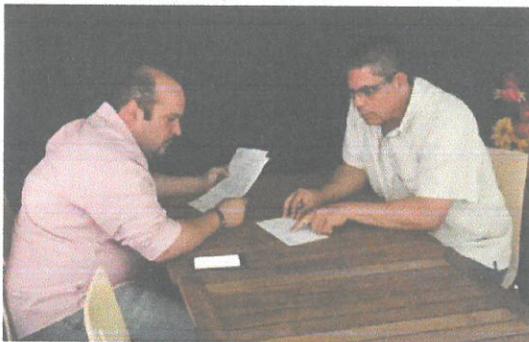


---25 DE JULIO 2019.---

Audiencia con el Secretario de Salud Dr. Carlos De la Peña Pintos y a los Subsecretarios M.S.P. Guadalupe Félix Alfaro y al Dr. Armando Bibiano García, a quienes les expuse la necesidad de instalar un Centro de Salud en la Comunidad de Acaquila, Mpio., de Huitzoco de los Figueroa, acompañándome una comitiva y autoridades de la localidad.

---26 DE JULIO 2019.---

Acudí a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Educación en el Estado, para exponer planteamientos del sector educativo del Municipio de Buenavista de Cuellar.



---08 DE AGOSTO DE 2019.-

Encuentro con el Lic. Eduardo Cueva, Director General del IBEGRO, a quien le hice planteamientos respecto a los Telebachilleratos Comunitarios que corresponden al Distrito que represento.

---27 DE AGOSTO 2019.---

Realizando gestiones de proyectos productivos, ante el Srio de SAGADEGRO Lic. Juan José Castro Justo y la SADER con el Lic. Pablo Gonzalez Villalba, en compañía del Presidente del Sistema Producto Limón Jorge Luna y con productores de la Unidad de Riego de Huitzoco



b) Apoyos sociales:

Durante este Primer Año de Trabajo Legislativo, hemos dado puntual atención a las demandas sociales que nos han hecho llegar en la Casa de Gestoría, tratando de cumplir con cada una de las peticiones, en ocasiones económicamente, en especie o bien gestionando apoyos que beneficien a los sectores más desprotegidos.

A continuación me permito informar los apoyos y las acciones realizadas:



----Con el fin de apoyar la economía de las familias de nuestro Distrito, gestionamos ante SAGARPA 113 paquetes productivos de autoconsumo para jefas de familia, consistente en infraestructura y gallinas ponedoras, con una inversión total de \$508,500.00.



-----Entrega de notificaciones del Programa de Seguridad Alimentaria para zonas rurales, (PESA), donde gestionamos apoyos para 17 comunidades de Huitzucó, con una inversión de \$3,944,348.00; además 7 comunidades de Buenavista de Cuellar por \$1,351,903.00 y una comunidad de Tepecoacuilco por \$205,775.00 con un monto total de \$5,502,026.00 beneficiando a 191 familias.



----- Apoyando a los productores del campo hicimos entrega de insumos a 230 agricultores de los Municipios de Huitzuko y Buenavista de Cuellar, con una inversión total de \$345,000.00.



-----Gestionamos apoyos económicos en beneficio de los ejidatarios de Huitzuko, que fueron afectados en sus cultivos de maíz por la sequía.



Como resultado de la gestión ante SEDESOL, entregamos de manera coordinada con el Presidente Mpal. de Tepecoacuilco, Lic. Ignacio Ocampo Zavaleta, apoyo de cemento, dentro del Programa Piso firme, a 45 familias San Vicente Palapa.



---Entrega de proyectos productivos a 80 beneficiarios del Mpio. de Huitzuco de los Figueroa, con mezcla de recurso del DIF Estatal, con una inversión total de \$307,476.00



Contribuyendo con las acciones humanitarias que realiza la Cruz Roja Mexicana, hice entrega de un Donativo, por la cantidad de \$10,000 .



Entrega de apoyo económico por la cantidad de \$89,600.00, al CBTIS 175 de Huitzuco de los Figueroa, para solucionar el problema del transformador de luz de su institución



---Gestionamos ante el Gobernador del Estado Lic. Héctor Astudillo Flores y ante el Secretario de Salud medicamentos del cuadro básico y para diabéticos e hipertensos, además de insumos para la salud para los Centros y Casas de Salud del Mpio. de Huitzuco de los Figueroa y sus comunidades.



----Entrega de rollos de alambre a ciudadanos del Municipio de Copalillo, como resultado de las gestiones que oportunamente realizamos en SAGADEGRO.



---En la temporada invernal.- hicimos entrega de cobertores en las Colonias de alta y muy alta marginación de los Municipios que represento.



---Recorriendo el Municipio de Buenavista de Cuellar, hice entrega de despensas, proyectos productivos y pintura en la Localidad de Zacapalco.



---Donación de un semental, con un valor de \$25,000, para beneficio de los ganaderos del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano.



---Donación de un semental, con un valor de \$25,000, para beneficio de los ganaderos del Municipio de Copalillo.



--- Donación de un semental, con un valor de \$25,000, para beneficio de los ganaderos del Municipio Atenango del Río.



--- Donación de un semental, con un valor de \$25,000, para beneficio de los ganaderos del Municipio de Huitzuco de los Figueroa.



--- Donación de un semental, con un valor de \$25,000, para beneficio de los ganaderos del Municipio de Iguala de la Independencia.



--- A través de la gestión realizada ante el DIF Estatal, hice entrega de sillas de ruedas a personas de escasos recursos económicos que padecen alguna discapacidad.



---Apoyando la educación de la niñez, hice entrega de una computadora al alumno Yahir Pineda Ibarra por su destacada participación en la Olimpiada del Conocimiento Infantil.



---Gestioné ante el Dif Estatal útiles escolares que fueron entregados a alumnos y alumnas de la Esc. Prim. Elena Giron Fuentes de la Cd. de Huitzucó.



---Entrega de útiles escolares a niños y niñas de escasos recursos económicos de la Ciudad de Huitzucó.



Apoyo económico para el Certamen de Belleza de Tepecoacuilco de Trujano.



-----Apoyo Económico para la Premiación del Concurso Estatal de Oratoria, de la CNC.



-Apoyo económico para las festividades de la comunidad de Tulimán, Huitzucó de los Figueroa



-Apoyo económico para las festividades de la comunidad de Ahuehupan Tepecoacuilco de Trujano



Apoyo económico para las festividades de la comunidad de Chaucingo, Huitzucó de los Figueroa.

FESTIVIDADES DEL DIA DEL NIÑO ENTREGA DE PELOTAS



ESC. PRIM. "LEONA VICARIO"
HUITZUCO



ESC. PRIM. "CUAUHEMOC"
OZTUTLA



ESC. PRIM. "TIERRA Y LIBERTAD"
HUITZUCO



ESC. PRIM. "JOSEFA ORTIZ D"
SAN VICENTE PALAPA



J.D. "FRANCISCO FIGUEROA"
HUITZUCO



J.D. "LEONA VICARIO"
HUITZUCO



J.D. "JUAN N. ALVAREZ"
TULIMAN



ESC. PRIM. "ANDRES FIGUEROA"
CHAUCINGO



ESC. PRIM. "AMBROSIO F."
QUETZALAPA

**Entrega de juguetes en la Loc. de Rincón de la
Cocina. Mpio. de Tepecoacuilco de Trujano**



**Entrega de juguetes en la Loc. de Tlaxmalac.
Mpio. de Huitzuco de los Figueroa**

**Entrega de juguetes en la Loc. de Tecolotla
Mpio. de Huitzuco de los Figueroa**



**Entrega de juguetes en la Loc. de Tlapala
Mpio. de Huitzuco de los Figueroa**

FESTIVIDADES DEL DIA DE LAS MADRES ENTREGA DE REGALOS



COLEGIO DE BACHILLERES
ATENANGO



ESC. PRIM. "VICENTE GUERRERO"
TULIMAN



ESC. PRIM. "ANDRES FIGUEROA"
CHAUCINGO



ESC. PRIM. "AMBROSIO F."
QUETZALAPA



ESC. PRIM. "FRANCISCO I MADERO"
TLAPALA



ESC. PRIM. "TIERRA Y LIBERTAD"
HUITZUCO



ESC. PRIM. "JOSE ORTIZ D."
SAN VICENTE PALAPA



ESC. SEC. "RUBEN FIGUEROA"
CHAUCINGO



ESC. PRIM. "ELENA G. FUENTES"
HUITZUCO

APOYO AL DEPORTE



Apoyo económico para premiación de carrera atlética en Tepecoacuilco de Trujano.



Apoyo económico para la premiación de torneo de futbol en Huitzucó



Entrega de material deportivo para el Mpio de Copalillo.



Entrega de trofeos para la premiación de juegos magisteriales



Apoyo económico para la premiación de torneo de basquetbol en Huitzucó



Entrega de uniformes deportivos en Huitzucó.

APOYO A FESTIVIDADES TRADICIONALES

Contribuyendo con los usos y costumbres de las comunidades del Distrito que represento, he apoyado económicamente, con el pago de jinetes y con la donación de la corrida de toros de sus fiestas tradicionales



c) OBRA PÚBLICA

Con fin de dar seguimiento a la gestión de la obra pública, he realizado recorridos en los Municipios de mi Distrito, para inaugurar y supervisar las obras de infraestructura carretera, educativa, de salud y de servicio de agua potable, con el propósito de impulsar más acciones que beneficien el desarrollo de las comunidades.



Atenango del Río.- Inauguración del Centro de Salud de la Comunidad de Apanguito.



Iguala de la Independencia.- Inauguración de la pavimentación de calle principal de la Localidad de Tuxpan



Chaucingo, Municipio de Huitzoco de los Figueroa, atendiendo las solicitudes de los ciudadanos para revisar el problema de drenaje de la Calle Andrés Figueroa.



Tlaxmalac, Municipio de Huitzoco de los Figueroa, atendiendo la solicitud de los ciudadanos, para la rehabilitación del servicio de agua potable y drenaje de las principales calles.



Huitzuco de los Figueroa.- Inauguración de la construcción del sistema de agua potable de la Comunidad de Texahualco.



Atenango del Río.- Apoyo económico para el pago de maquinaria para el desazolve del bordo en la Localidad de Apanguito.



Huitzuco de los Figueroa.- Inauguración de la calle Libertad, de la Ciudad de Huitzuco.



Huitzuco de los Figueroa.- Inauguración de la calle El Recreo, de la Ciudad de Huitzuco.



Huitzuco de los Figueroa.- Inauguración de la calle del Deporte, de la Ciudad de Huitzuco



Huitzuco de los Figueroa.- Inauguración de aula del Jardín de Niños de la Localidad de Paso Morelos.





Huitzuko de los Figueroa.- Banderazo de inicio de la construcción del Puente de la Comunidad de Tlaxmalac.



Tepecoacuilco de Trujano, En la Comunidad de Sabana Grande, se inauguró aulas didácticas y laboratorio de la Esc. Sec. Tec. "Ignacio Manuel Altamirano", con la presencia de la Presidenta del DIF Guerrero Sra. Mercedes Calvo de Astudillo.



Huitzuko de los Figueroa- Dando seguimiento a la gestión del Centro de Salud de la Loc. de Acaquila, se realizó un recorrido con la presencia del Secretario de Salud, Dr. Carlos De la Peña Pintos, para la revisión de la factibilidad del terreno .



Recorrido en las comunidades de Chaucingo Mpio de Huitzuc de los Figueroa y Apanguito, Mpio. de Atenango del Río, con el Sr. De Salud, Dr. Carlos de la Peña Pintos, para supervisar los servicios de los Centros de Salud.



Huitzuc de los Figueroa.- Recorrido en la Cd. de Huitzuc, para supervisar la Calle del Toreo, que habremos de gestionar para su rehabilitación a petición de los ciudadanos de ese lugar.



Huitzuc de los Figueroa.- Con la presencia del Gobernador del Estado, se inauguró las instalaciones de la Escuela Secundaria Gral. "Manuel Sáenz", que fue afectada por el sismo del 19 de Septiembre de 2017.



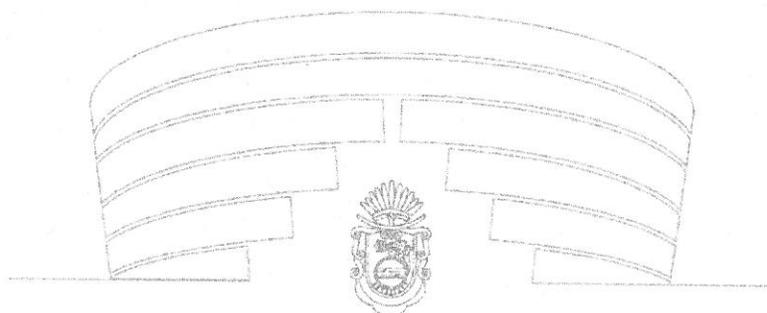
Huitzuco de los Figueroa. Inauguración de la pavimentación de la Calle Vicente Guerrero, en la Localidad de Tlapala, con una inversión municipal aproximadamente de \$820,907.



Huitzuco de los Figueroa. Inauguración de la reconstrucción de la Esc. Prim. Francisco I. Madero, en la Localidad de Tlapala, con una inversión estatal superior a los dos millones de pesos.



Huitzuco de los Figueroa.- Recorrido en las instalaciones de la Escuela Primaria Leona Vicario, en donde haremos la gestión para la rehabilitación de una aula didáctica.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

**ACTIVIDADES
DE
REPRESENTACIÓN**

Representación en actos conmemorativos

En cumplimiento con el Artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, señala en su fracción V, que son obligaciones de los Diputados, *“Participar en todas las actividades inherentes a su cargo, dentro y fuera del Recinto Oficial, con el decoro y dignidad que corresponde a su investidura”*

Por tal motivo, acudí a diferentes actos cívicos como representante del H. Congreso del Estado, conmemorando acontecimientos históricos y homenajeando a personajes ilustres que contribuyeron en la historia de nuestro País.



9 DE NOVIEMBRE 2018.-

Huitzuco de los Figueroa.- Aniversario CX del natalicio del Ing. Rubén Figueroa Figueroa, Ex Gobernador de nuestro Estado.

13 DE ENERO 2019.-

Chacingo, Mpio. Huitzuco de los Figueroa - Homenaje al Gral. Andrés Figueroa Figueroa en el CXXXV aniversario de su natalicio.





5 DE FEBRERO 2019.-
Huitzuco de los Figueroa.- Aniversario
CXXII del Natalicio de Don Jesús
Figueroa Alcocer.

19 DE FEBRERO 2019.-
Chaucingo,- 305 Aniversario de la
fundación de la Comunidad de
Chaucingo, Mpio. de Huitzuco de los
Figueroa, homenajeando al fundador,
el Capitán Pedro de Ocampo.



24 DE FEBRERO 2019.-
Iguala de la Independencia.-
Conmemorando el 198 aniversario
del nacimiento de nuestro lábaro
patrio, con la presencia del
Gobernador del Estado Héctor
Astudillo Flores.

28 DE FEBRERO 2019.-

Huitzuco de los Figueroa.-
Conmemoración del 108 aniversario
del Inicio de la Revolución Mexicana
en el Sur, contando con la presencia
del Gobernador del Estado Héctor
Astudillo Flores.



18 DE MARZO 2019.-

Huitzuco de los Figueroa.-
Conmemoración del 28
aniversario luctuoso del Ing.
Rubén Figueroa Figueroa, ex
Gobernador del Estado de
Guerrero.

23 DE MARZO 2019.-

Chilpancingo de los Bravo.
Conmemorando el 25 aniversario
luctuoso del Lic. Luis Donaldo
Colosio Murrieta.





10 DE ABRIL 2019.-
Iguala de la Independencia.- Orador oficial en el homenaje al "Caudillo del Sur" el Gral. Emiliano Zapata, en su Centenario Luctuoso.

19 DE MAYO DE 2019.
Tepecoacuilco de Trujano,
Conmemoración del 253
aniversario del Natalicio del
Coronel Valerio Trujano.



23 DE JUNIO 2019.-
Huitzoco de los Figueroa.-
Homenaje del Aniversario
luctuoso del Gral. Ambrosio
Figueroa Mata.

REUNIONES DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIZANTE

Con el fin de implementar una coordinación estrecha por todos los actores ligados a Programa Nacional de Fertilizante y establecer mesas de trabajo permanente para resolver los problemas que se presentaron durante su operación, celebramos **8 reuniones institucionales** con el Gobernador del Estado Héctor Astudillo Flores; el Secretario de la SADER Dr. Víctor Villalobos Arámbula, Delegado Federal en Guerrero Pablo Amilcar Sandoval; el Secretario de la SAGADEGRO Juan José Castro Justo y el Coordinador Nacional del Programa de Fertilizantes Jorge Gage Francois, junto con diputados locales, presidentes municipales, directores de desarrollo rural y organizaciones sociales



REUNIONES INFORMATIVAS:

Ante la preocupación de los productores del campo respecto a las reglas de Operación del Programa de Fertilizante, realizamos durante el mes de Abril del año en curso, en coordinación con las instancias operadoras del Programa y autoridades municipales, reuniones informativas en los Municipios de Huitzuc de los Figueroa, Tepecoacuilco de Trujano e Iguala de la Independencia, para dar a conocer los lineamientos del Programa de Fertilizante, en donde se dieron cita comisarios municipales, comisariados ejidales y productores a quienes se les aclararon sus dudas.

En representación de la SADER asistió el Ing. Roberto Astudillo Ávila; en representación del Registro Agrario Nacional el Lic. Mario Villicaña, Subdelegado Jurídico; en representación del Registro Público de la Propiedad el Lic. Hipólito Marban Mejía así como del Jefe de CADER Ing. Edgar Olvera Amaral; y en representación de la SAGADEGRO acudió el Ing. Daniel Román Salazar, Subsecretario de Agricultura e Infraestructura Rural.



Municipio de Huitzuc de los Figueroa.



Municipio de Tepecoacuilco de Trujano



Municipio de Iguala de la Independencia

ATENCIÓN CIUDADANA:

Nuestra agenda está basada en algo que se escribe muy simple, pero de grandes dimensiones: **el beneficio de quienes nos eligieron y a quienes representamos**. Por ello, nuestra prioridad además de legislar, fue brindar atención a los planteamientos que nos hizo llegar la ciudadanía, siempre buscando lograr su oportuna solución.



ENTREVISTA CON MEDIOS DE INFORMACIÓN

Durante este Primer Año Legislativo, brindé a los medios de comunicación diversas entrevistas, a quienes les agradezco sus atenciones por los espacios en sus noticieros, para poder comunicar a la ciudadanía de nuestras opiniones y trabajo legislativo.



CONCLUSIÓN:

A lo largo de este Primer Año Legislativo, se escucharon en esta Sexagésima Segunda Legislatura, distintas voces y posturas a través de la pluralidad de los Grupos Parlamentarios que la conforman, en donde siempre privilegiamos el diálogo para lograr acuerdos en favor de la sociedad guerrerense.

Sin duda, la total coordinación con el Poder Ejecutivo y Judicial y con los Órganos de Gobierno federal, estatal y municipal, nos llevaron a obtener consensos que permitieron seguir aportando elementos a la construcción del Estado que todos queremos.

Estoy consciente que la gran desigualdad que enfrenta la sociedad mexicana requiere de esfuerzos conjuntos y voluntad por atenderlos. Por ello, esta gran responsabilidad, convierte en un nuevo reto para lograr que en la máxima tribuna en nuestro Estado se conozca de los graves problemas que aquejan a Guerrero, y encontrar la mejor solución en beneficio de la colectividad.

Como legislador seguiré trabajando con gran vocación, para lograr que las y los ciudadanos vivan en armonía bajo un marco jurídico cada vez más justo, con mayores oportunidades y con respeto a sus derechos.

ATENTAMENTE

DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS.